



5to CONGRESO CHILENO MEDICINA DEL ESTILO DE VIDA

5, 6 y 7 de Noviembre 2026

Universidad San Sebastián, Sede Bellavista

Bellavista 7, Recoleta, Santiago, Chile

POSTULACIÓN DE TRABAJOS

**Fecha límite de presentación: 06 de septiembre
de 2026**

La presentación de buenas prácticas deben estar en clara relación con las bases conceptuales y los pilares de la Medicina del Estilo de Vida. Mayor información en www.sochimev.cl.

Se entenderá por Buena Práctica toda iniciativa, programa o proceso clínico-administrativo implementado que, basándose en la evidencia, haya logrado una mejora medible en el bienestar de los pacientes o en la eficiencia de los servicios de salud, destacando por su carácter innovador y su potencial de ser replicado en otros centros o sistemas.

Se recibirán buenas prácticas que no hayan sido presentadas previamente en otras instancias científicas. Todos los proyectos deben contar con la aprobación del comité de ética y consentimiento informado si corresponde. Los que no presenten este documento, deben comentar en su metodología el porqué y explicar de qué manera se resguardaron los principios de la Bioética (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia) y la seguridad de los datos de las personas en caso que los utilizaran

El resumen no debe exceder las 300 palabras. Estas bases estarán disponibles en el sitio web de la Sociedad Chilena de Medicina del Estilo de Vida, accesible para todos aquellos que deseen descargarlas hasta la fecha de cierre de las postulaciones.

Los resúmenes junto a los datos del expositor y documentos anexos, deben ser cargados mediante el acceso que se encuentra en la página web de la sociedad: www.sochimev.cl. Los formularios de postulación serán recibidos hasta el **06 de septiembre de 2026 hasta las 23.59 horas (Chile)**, sin apelación posterior.

La selección de los trabajos será realizada por un comité de expertos, independientes del Comité de Congreso SOCHIMEV. Cada resumen será evaluado por, al menos, 2 personas de forma autónoma. Se les enviará el resumen, sin identificar a los autores, para preservar la imparcialidad. Serán seleccionados los trabajos con más alta puntuación promedio en el proceso de evaluación.

Se informará como máximo el 06 de octubre de 2026 el resultado de la selección. **El expositor del trabajo seleccionado deberá inscribirse, cancelar como todos los asistentes y participar de forma presencial en el Congreso.**

Los certificados de las buenas prácticas seleccionadas para ser presentados en el Congreso, en cualquiera de sus formatos, se completarán con todos los nombres de los autores originales informados al momento de la inscripción. No se realizarán certificados individuales para trabajos con múltiples autores.

SOCHIMEV se reserva el derecho de aceptar y evaluar las iniciativas de acuerdo con las pautas definidas por el Comité Científico.

No se aceptarán propuestas que cuenten con financiamiento de industria que presenten conflicto de interés con la medicina de estilo de vida.

Formato resumen: Debe cumplir con todo lo indicado para quedar admisible para revisión. NO DEBE INCLUIR LOS AUTORES, estos serán solicitados en formulario a parte para evitar sesgo por parte de los evaluadores, quienes solo verán el resumen.

A. Experiencia de buena práctica: Debe incluir las siguientes secciones:

1. Título.
2. Contexto y justificación: Definir el problema y contexto de la experiencia.
3. Objetivos: deben ser explícitos en relación al problema.
4. Diseño: Como se plantea la intervención y porqué se hace de esta manera. (Población, intervención, actores relevantes)
5. Desarrollo e implementación: pasos realizados, barreras, facilitadores, ajustes en relación al diseño.
6. Resultados y replicabilidad: explicar el impacto que tuvo la experiencia, si se logró el objetivo y posibilidades de replicabilidad

Si el trabajo no cuenta con las secciones previamente descritas, no pasará a evaluación. La inadmisibilidad es inapelable.

Pauta de revisión pre-congreso: Con esta pauta se puntuarán las buenas prácticas recibidas mediante el formulario de postulación.

ITEM	Ponderación	Cumple cabalmente (3 puntos)	Cumple en su mayoría (2 puntos)	Cumple algunos aspectos (1 punto)	No cumple (0 puntos)
Pertinencia del tema, innovación en MEV en el país.	15%				
Objetivos claros, alcanzables y pertinentes.	20%				
Diseño acorde al problema y diferente a lo existente	25%				
Proceso de implementación claro. Identifica barreras y facilitadores y stakeholders.	25%				
Resultados y replicabilidad de la buena práctica	15%				

Los puntajes más altos serán seleccionados para presentación oral módulo viernes AM previo a la certificación. Los trabajos seleccionados con menor puntaje se presentarán en modalidad de poster, asignándoles un lugar y tiempo para presentar sus poster a los evaluadores durante la jornada congreso.

Pautas de evaluación presentaciones durante el congreso:

Buenas prácticas

ITEM	Ponderación	Cumple cabalmente (3 puntos)	Cumple en su mayoría (2 puntos)	Cumple algunos aspectos (1 punto)	No cumple (0 puntos)
Pertinencia e innovación en MEV en Chile	15%				
Objetivos claros, alcanzables y pertinentes.	20%				
Diseño acorde a evidencia actual.	15%				
Proceso Implementación detallado, coherente, identifica barreras, facilitadores y stakeholders	25%				
Resultados y Replicabilidad de la experiencia	20%				
Calidad de la presentación (cumple con el tiempo, presenta de manera clara y elocuente)	5%				

Categorías a premiar:

Experiencia de buena práctica formato presentación y poster

1° Lugar: premio por definir

2° Lugar: premio por definir

Formato de presentación de los trabajos seleccionados en el Congreso:

Los trabajos serán presentados dependiendo de su puntaje en presentación oral o en formato póster. Los trabajos con las puntuaciones más altas serán seleccionados para presentación oral el sábado 07 de Noviembre Duración: 10 minutos, se evaluará respetar el tiempo asignado.

A los póster se les asignará un número que les indicará dónde y en qué horario pasará la dupla evaluadora para que puedan presentar su trabajo, tiempo de exposición 5 min.

Ambos formatos deberán responder a las preguntas realizadas por los evaluadores.

